



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Comunicación Institucional y Política	
ID Ministerio	4312865
Curso académico de implantación	2011/12
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/proprios/centro_47
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/master/master_M114
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Comunicación

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Información Pública Disponible (IPD) del MU (evidencia 55.1) se estructura en dos niveles: el primero, alojado en la página institucional de la Universidad, alberga la información de corte institucional (http://www.us.es/estudios/master/master_M114). En el segundo, encontramos la web de la Facultad de Comunicación donde el estudiante puede acceder a los horarios, los objetivos formativos y competencias, los procedimientos de acceso y la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGCT) (<http://fcom.us.es/masters/master-comunicacion-institucional>). A través de estas dos vías (y del folleto oficial del título, evidencia 55.2), el alumnado interesado en el MU o ya matriculado en él puede acceder a toda la información relevante para el correcto desarrollo de sus estudios. De hecho, la evolución del acceso a la IPD del título en la web ha experimentado un notable ascenso desde el curso 2014-2015 (197,77) hasta el 2016-2017 (5455).

La IPD se completa con las acciones de difusión y publicidad del título que forman parte de la estrategia global de comunicación del centro, articulada en torno a los siguientes elementos:

1. Difusión de noticias de relevancia para los alumnos matriculados en el MU en la página web de la Facultad de Comunicación por medio de la pestaña "actualidad". Puede verse un ejemplo en los siguientes

enlaces:

<http://fcom.us.es/juan-rodr-guez-garat-imparte-la-lecci-n-inaugural-del-m-ster-universitario-en-comunicaci-n-i-nstituci> <http://fcom.us.es/masters/master-en-comunicaci-n-y-cultura/>

<http://fcom.us.es/masters/master-comunicacion-institucional>

2. Difusión a través de las redes sociales Twitter, Facebook e Instagram con el nombre de usuario @gabifcom. Puede verse un ejemplo en el siguiente enlace:

<https://twitter.com/Gabifcom/status/1045568925008826369>

3. Boletín interno de noticias: La información que se difunde del MU en el boletín es diversa y contempla charlas de orientación sobre la oferta de posgrado, prácticas curriculares, encuentros académicos, actos de inauguración y clausura, actividades de interés para los alumnos, convocatorias, etc. Se envía a través de la listas de distribución interna del Centro (alumnos, PDI y PAS). Puede verse un ejemplo en el siguiente enlace: <http://fcom.us.es/bolet-n-fcom-n-137>

También se dispone del canal físico que se habilita en el tablón correspondiente al MU en la cuarta planta de la Facultad de Comunicación, que fue una acción de mejora propuesta en años anteriores.

En cuanto a procedimientos novedosos relacionados con la publicidad del título, aparte del acto de presentación de la oferta de postgrado y doctorado que se suele organizar en la Facultad de Comunicación, debemos mencionar su participación en el I Salón de Posgrado de la Universidad de Sevilla, celebrado el 26 de mayo de 2018 en el Patio de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla (evidencia 55.3).

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

El procedimiento general para la actualización de la información se canaliza a través de la página web de la Facultad de Comunicación. Dicho protocolo lo centraliza la unidad administrativa de Ordenación Académica del centro, que se ocupa de adecuarla a las demandas de los distintos grupos de interés. De este modo, se puede acceder a información actualizada sobre los horarios

(<http://fcom.us.es/masters/master-comunicacion-institucional/horario>); sobre el calendario lectivo

(<https://www.dropbox.com/s/3pxgdlstrk3a3kb/Calendario%20Lectivo%20Fcom%2018-19.docx?dl=0>); sobre el plan de estudios, el Plan de Organización Docente y las Guías Docentes

(<http://fcom.us.es/masters/master-comunicacion-institucional> y también en

http://www.us.es/estudios/master/master_M114?p=7). Los datos actualizados relativos a los profesores se encuentran en tanto en el portal institucional de la Universidad de Sevilla (desde donde se despliega el enlace al currículum de PDI en Sisius) como la web de la Facultad de Comunicación

(<http://fcom.us.es/directorio>).

Asimismo, el coordinador del MU envía correos personalizados a los estudiantes matriculados donde se les informa de las variaciones que se hayan podido producir con respecto al calendario oficial publicado en la guía de estudios (evidencia 55.4).

Cualquier incidencia es comunicada, además, a Conserjería y al servicio de Gabinete de Comunicación para que den pública información de las mismas, bien de manera oral, bien a través de cartelera impresa distribuida en espacios estratégicos del centro, de los monitores de televisión internos (en cuya normativa se está trabajando por parte de la Comisión de Medios Audiovisuales) o a través de las RRSS en la cuenta @Gabifcom. Finalmente, los tableros de anuncios del MU, situados físicamente en la planta cuarta de la Facultad, recogen también toda la información actualizada.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Son pocas las facultades que envían a la comunidad universitaria de su centro información específica y de interés actualizada a través de un boletín. Podemos destacar su periodicidad semanal en los últimos 5 años y su repercusión positiva en toda la comunidad universitaria del centro. Este boletín recoge las noticias que se actualizan de forma constante en la web de la Facultad. También en los últimos años se ha enviado semanalmente una agenda específica con un resumen de las actividades que tienen lugar de forma

específica en el Centro.

2. La web se nutre a diario de noticias de interés para los alumnos del MU relacionadas con jornadas y congresos, convocatorias, premios, publicaciones, etc.. Según el Servicio de Informática y Comunicación de la Universidad de Sevilla (SIC), la Facultad de Comunicación sube un gran volumen de información a la página web y, por tanto, es de la que tienen un mayor movimiento en los servidores de la Hispalense.

3. La página web de la Facultad de Comunicación presenta un diseño que facilita la búsqueda de la información básica del MU.

4. El Vicedecanato de Ordenación Académica y Profesorado de la Facultad de Comunicación asesora y ayuda a los profesores en la elaboración de Guías Docentes de las asignaturas del MU.

5. Las redes sociales de la Facultad, en la que se difunden noticias de interés para los estudiantes de Máster, se actualizan de forma diaria y cuenta con un número de seguidores e interacciones que va en permanente aumento.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Bajo nivel de interactividad con el usuario a través de la red social Facebook.

Acción de mejora acometida: Se ha abierto un nuevo canal para la comunicación con los alumnos. Se trata de Instagram, utilizada con mayor asiduidad por los estudiantes debido al formato audiovisual que presenta.

2. El porcentaje de proyectos docentes publicados es un poco inferior al 100%

Acción de mejora definida (ya contemplada en el Plan de Mejora aprobado el pasado mes de junio): campaña de difusión entre el profesorado sobre el asesoramiento del Vicedecanato de Ordenación Académica y Profesorado para la elaboración de los proyectos.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE4MDkyNDExNTIucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MDkyNDExNTIucGRm>]

- 55.2 Folleto oficial del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE4MTAxMDEwMzYucGRm>]

- 55.3 Cartel promocional I Salón de Posgrado de la US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE4MTAxMDIyMDEucGRm>]

- 55.4 Mailing personalizado del coordinador del MU

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE4MTAxMDIyMDEucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La puesta en marcha de los protocolos relativos al análisis de calidad en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla han supuesto un cambio importante en la gestión del centro. Vinculada a la creación de la plataforma Logros, en 2012, se produjo una importante reestructuración del equipo decanal con la finalidad de responder a las actuaciones derivadas del análisis de los títulos oficiales ya impartidos en el centro y de las necesidades surgidas por el incremento de la oferta de posgrado en la Facultad de Comunicación. De tal manera, se creó un nuevo Vicedecanato de Calidad y Postgrado. Este Vicedecanato se ha mantenido en los sucesivos equipos de gobierno del centro (evidencia 1.2), brindando apoyo constante a todas las acciones de calidad. Asimismo, ha velado por el funcionamiento y coordinación de los trabajos de las diferentes subcomisiones en la aplicación Logros de la Universidad de Sevilla.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Los distintos procesos incluidos en la memoria de verificación del MU ofrecen un grado de cumplimiento óptimo de acuerdo a lo estipulado en los apartados correspondientes a la justificación del título, objetivos y competencias generales y específicas, acceso y admisión de estudiantes, planificación de las enseñanzas (módulos, materias y asignaturas), profesorado y otros recursos humanos, adecuación de los medios materiales y servicios. Esta información está disponible en la aplicación Logros, donde están albergados los diversos documentos que ha ido generando la gestión de la calidad del título y en los que se puede observar la evolución del mismo.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Los análisis de la calidad para el seguimiento del MU a través de la plataforma Logros han supuesto la cumplimentación de tres documentos de trabajo por cada título: un informe anual, un plan de mejora y un repertorio de buenas prácticas. En los informes de seguimiento del MU, sobre la base de la información incluida en Logros y facilitada por la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla, se han definido propuestas de actuación orientadas a la consecución de mejoras para el título. Ello se concreta en los planes de mejora, aprobados por la Comisión de SGCT del centro y, posteriormente en Junta de Facultad (evidencias 3.1, 4.1. y 4.2), con acciones y responsables claros, destinados a subsanar las debilidades detectadas tras la interpretación de los indicadores en Logros. Finalmente, es posible proponer las modificaciones en los Planes de Estudio que se consideren oportunas al objeto de actualizar el programa formativo, como ha sucedido con la propuesta de reestructuración global que tiene aprobada en Consejo de Gobierno el MU con fecha de 13 de marzo de 2018 y que está en proceso de trámite (evidencias 3.3 y 3.4).

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

El seguimiento de la calidad en las titulaciones oficiales de la Facultad de Comunicación ha sido uno de los temas centrales de los equipos de gobierno del centro desde el primer proceso de acreditación (evidencia 2.2). Esta línea de trabajo continuada se ha plasmado en dos niveles interconectados y complementarios: 1. Establecimiento de una Comisión de Calidad y Seguimiento de los Títulos propios del Centro, integrada por el Decano, Vicedecano de Calidad, Investigación y Postgrado, Directores de los Departamentos, Coordinadores de los Másteres Oficiales, miembros del Personal de Administración y Servicios y

representantes de Alumnos de la Facultad.

2. El establecimiento de siete subcomisiones de trabajo (una por cada uno de los títulos de Grado y Máster que se imparten en la Facultad).

Esta nueva y operativa estructura quedó reflejada en la modificación del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de la Facultad de Comunicación (artículo 29), ratificado en Junta de Facultad el 14 de enero de 2015 y aprobado en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla correspondiente al 30 de octubre de 2015 (evidencia 2.3). El último Reglamento databa del 14 de mayo de 2007, y no estaba adaptado a las nuevas dinámicas de funcionamiento en el ámbito de calidad.

La Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Planes de Estudio del título se reúne con la frecuencia que dictan los asuntos a tratar, al objeto de ir comprobando el cumplimiento del programa establecido y realizar el seguimiento de las acciones de mejora planteadas (evidencia 2.4).

La Subcomisión de Garantía de Calidad del MU en Comunicación Institucional y Política (evidencia 2.5), tiene encomendada la elaboración de los informes de seguimiento, la identificación de debilidades del MU y la propuesta de acciones en el plan de mejora (evidencias 3.1, 4.1. y 4.2).

Por otro lado, debemos aclarar que la Subcomisión trabaja sobre los acuerdos adoptados por la Comisión Académica del título, que es el órgano encargado de realizar el seguimiento diario del título y sugerir cambios respecto a lo establecido en la memoria verificada (evidencia 2.6).

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Los miembros de la Subcomisión de Garantía de Calidad del MU disponen de una plataforma interna (Logros), a la que se accede a través del Usuario Virtual (UVUS), que actúa como gestor documental. Gracias a ella es posible acometer un seguimiento externo e interno del título, así como una síntesis para la toma de decisiones relativas a las acciones de mejora a definir e implementar. Como ya hemos indicado, Logros se puso en marcha en 2012, en el marco del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio).

Su utilidad y manejo son adecuados. El entorno es facilitador y permite el trabajo dinámico con los datos proporcionados. Al respecto debemos indicar que se ha resuelto la acción de obligado cumplimiento nº 2 del Informe de Seguimiento 2016, mediante la aprobación del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la US_SGCT_US_V5 (<http://at.us.es/versiones-sgc#v5>), aprobado en Consejo de Gobierno el 21 de diciembre de 2016. En esta versión se ha incluido la información de variables requeridas como indicadores, niveles de satisfacción, tasas de rendimiento, programa formativo y resultados de aprendizaje. De este modo, a nivel institucional se han puesto las medidas necesarias para subsanar aquellas cuestiones relativas a la medición de satisfacción de todos los colectivos, así como el número de encuestados, cuyo porcentaje ha estado ya disponible para el seguimiento 16-17.

Finalmente, debemos indicar que cualquier incidencia en su uso es dirigida a la unidad responsable para su resolución, la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla, cuya información de contacto se indica en la siguiente página: http://www.us.es/acerca/directorio/servcentrales/unidad_U369

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Fruto del procedimiento de revisión del título articulado por el SGCT, en donde se han detectado fortalezas y debilidades a las que atender, se han elaborado planes de mejora (evidencias 3.1, 4.1. y 4.2) que han guiado el proceso de acciones acometidas en el título. Todo ello bajo la tutela de la Coordinación y la Comisión Académica del MU, así como de la Subcomisión de Garantía de Calidad y de la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Planes de Estudio del Centro. De este modo, podemos afirmar que las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los diversos procedimientos de calidad implementados en el centro (ver puntos 7 y 8).

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo

desde los procedimientos del SGC.

El plan de mejora es objeto de seguimiento periódico con el fin de comprobar su grado de cumplimiento. Como parte del proceso de mejora continua del título, es responsable de este seguimiento la Subcomisión de Garantía de Calidad del MU. De hecho, algunas de las recomendaciones y mejoras planteadas en el Informe Final de Renovación de la Acreditación y del último Informe de Seguimiento (2016) se han ido resolviendo en los seguimientos anuales efectuados por la citada Subcomisión (evidencia 2.7). Por ejemplo, de las 6 acciones de mejora aprobadas en Junta de Facultad el pasado 4 de junio de 2018, la mitad surge del propio seguimiento interno realizado por la Subcomisión, siendo las otras tres fruto de recomendaciones externas. Este porcentaje permite valorar de manera positiva la dinámica de trabajo de seguimiento efectuado por la Subcomisión.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

El MU cuenta con un proyecto de renovación (evidencia 3.3.) que ha supuesto un dilatado proceso de trabajo, desde el momento en que se hicieron las meditaciones propuestas desde la Comisión Académica y la Subcomisión de Garantía de Calidad del MU hasta su aprobación definitiva en Consejo de Gobierno (evidencia 3.4).

Después de haber pasado todas las instancias de calidad del centro, las modificaciones fueron aprobadas en Comisión Permanente de la Universidad de Sevilla el 26 de febrero de 2018 y, posteriormente, ratificadas en Consejo de Gobierno del 13 de marzo de 2018. El siguiente paso consistió en verter todas las modificaciones estipuladas en la solicitud de modificación de la memoria a través de la pestaña correspondiente del gestor documental Logros, habilitada para ello. En este momento está en proceso de trámite, ya que no es posible tener modificaciones pendientes mientras el título deba someterse a una renovación de la acreditación, como actualmente se encuentra.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El proceso de trabajo en garantía de calidad y seguimiento del MU ha demostrado la capacidad de adaptación a los cambios de paradigmas que se están produciendo en el seno de las universidades, así como la eficacia de la acción coordinada y el esfuerzo por proponer acciones de mejora derivadas de las necesidades de todos los grupos de interés que participan en el MU.
2. Los análisis de calidad del MU han supuesto el trabajo coordinado entre todos los Departamentos que imparten docencia en el título, el Decanato y las comisiones delegadas de Junta de Facultad contempladas en los Estatutos de la Universidad de Sevilla y en el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Facultad de Comunicación.
3. El sistema de análisis de calidad de los títulos propios de la Facultad de Comunicación estructurado en Subcomisiones permite la participación de personas de distintos sectores (PDI, PAS, alumnos, agentes externos, etc.) en la evaluación de los mismos.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Los análisis de calidad ponen de relieve el incremento de trabajo burocrático, el aumento de las exigencias administrativas y la concentración de esfuerzos en largos análisis que quizá pudieran simplificarse.

Acción de mejora definida: establecimiento de un calendario de trabajo anual para preparar toda la documentación con antelación (siempre atentos a los plazos marcados por la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla).

Responsable: Vicedecanato de Calidad, Investigación e Innovación, Comisión de Calidad y Seguimiento de los Títulos propios del Centro, subcomisiones de trabajo, coordinadores de títulos propio del centro.

2. Dificultad para incorporar alumnos del MU en la Subcomisión de Calidad dado el carácter anual de los estudios.

Acción de mejora definida: analizar la posible incorporación de alumnos matriculados a tiempo parcial en el MU (pueden completar el título en dos años) para solicitar su incorporación a la Subcomisión de Calidad

3. El tiempo transcurrido desde la última acreditación y el proceso actual de renovación de la misma ha limitado la puesta en marcha de las modificaciones planteadas en la reestructuración global del título.

Acción de mejora definida: creación de comisión de trabajo (integrada por la Coordinación, la adjunta a la Coordinación y el Vicedecanato de Calidad, Investigación e Innovación) para evaluar los cambios propuestos en la solicitud de modificación de título oficial y definir la mejor estrategia para implementarlos.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE4MDkyNDEyMDkucGRm>]
- 1.2 Composición equipo decanal desde 2012
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MTAxNDE5MMDMucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE4MDkyNDEyMDkucGRm>]
- 2.2 Actas de JF del Centro con referencia a procesos de gestión de la calidad de los títulos
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE4MTAxMTE3NTEucGRm>]
- 2.3 Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de Facultad de la Facultad de Comunicación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE4MTAxMTE3NTEucGRm>]
- 2.4. Modelo de Acta de la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Planes de Estudio
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE4MTAxMTE3NTEuZG9jeA==>]
- 2.5 Composición actual de la Subcomisión de Garantía de Calidad del MU en Comunicación Institucional y Política
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE4MTAxMTE3NTYucGRm>]
- 2.6. Modelo de Acta de la Comisión Académica del MU en Comunicación Institucional y Política
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE4MTAxNTEwMDEucGRm>]
- 2.7 Informe Tratamiento R/M
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE4MTAxNDE5MjUucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE4MDkyNDEyMDkucGRm>]
- 3.2 Informe-tratamiento de recomendaciones_igual 2.7
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE4MDkyNDEyMDkucGRm>]
- 3.3. Informe de propuesta de modificación de título oficial (aprobado por CGST-USE el 19-02-2018)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE4MTAxMDExNTUuZG9j>]
- 3.4 Aprobación modificación del MU en Consejo de Gobierno (26-02-2018)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MTAxMDExNTUucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2014-15
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE4MDkyNDEyMDkucGRm>]
- 4.2 Plan de Mejora Curso 2015-16
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MDkyNDEyMDkucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MTAwNDE0MjUucGRm>]

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Desde la implantación del título en el curso 2011-12, el MU ha establecido un procedimiento de revisión en donde se han detectado fortalezas y debilidades a las que atender. En líneas generales, el título considera que su desarrollo está siendo coherente con lo establecido en su memoria de verificación (evidencia 8.1), permitiendo la adquisición de las competencias correspondientes. Cuenta además con una demanda constante que permite cubrir ampliamente la oferta de plazas.

Fruto de las revisiones periódicas realizadas, así como de los informes de verificación, seguimiento interno y externo, además de la primera acreditación (evidencias 9.2), las áreas de mejora identificadas por la Comisión Académica del MU y la Subcomisión de Garantía de Calidad han dado lugar a diversas modificaciones/recomendaciones que han sido atendidas en un porcentaje satisfactorio, como se puede comprobar en el Informe de Tratamiento de las R/M (evidencia 9.3). Pasamos a enumerarlas:

1. Se han hecho pública las guías docentes y programas de las asignaturas
2. Se ha proporcionado información integrada del equipo docente.
3. Se ha informado sobre los mecanismos de coordinación horizontal y vertical.
4. Se han incorporado los procedimientos para mejorar el conocimiento del SGCT
5. Se ha clarificado la información relativa a los perfiles de ingreso al MU
6. Se ha incrementado la difusión de los procedimientos del SGCT
7. Se ha establecido una mayor articulación entre las R/M contenidas en los informes de Seguimiento y los Planes de Mejora
8. Se ha atendido la recomendación de una matrícula parcial
9. Se han mejorado los protocolos de asignación de plazas de prácticas
10. Se ha reconocido la convalidación de créditos por experiencia profesional.
11. Se ha equilibrado la formación de los alumnos, fortaleciendo las materias sobre comunicación organizacional
12. Se ha aportado el plan de coordinación docente y se ha hecho público
13. Se ha realizado una descripción detallada de las instalaciones y del uso que está haciendo el título
14. Se ofrece información previa suficiente sobre el perfil del MU
15. Se han incorporado porcentajes de participación en la información que proporciona el SGC en la Universidad de Sevilla
16. Se han aportado más y mejores informaciones (indicadores, niveles de satisfacción, tasas de rendimiento, etc.) sobre el programa formativo del MU.

Como ya hemos indicado anteriormente, el MU cuenta con una propuesta de modificación sustancial del título aprobada en febrero de 2018 (evidencias 11.1 y 11.2). Esta modificación ha sido debidamente informada a los órganos competentes. La propuesta, sin embargo, no ha podido implementarse todavía debido a los cambios que ha experimentado el equipo de coordinación del MU (evidencia 11.3), a la renovación del Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Comunicación (evidencia 11.4) y al proceso de renovación de acreditación actual.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

Los avances efectuados en el desarrollo normativo han tenido como primer punto la reestructuración del protocolo de gestión de la calidad de los títulos impartidos en el centro mediante la aprobación del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de la Facultad de Comunicación (evidencia 10.2). En segundo lugar, durante el curso 17-18 se ha elaborado una Normativa de Trabajos Fin de Máster común para todos los MU impartidos en la Facultad de Comunicación. A partir de la aprobación en septiembre de

2017 de la Normativa General de Trabajos Fin de Estudios de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4.1/CG 20-7-17, puede consultarse en <http://bous.us.es/2018/BOUS-05-2018/pdf/23ResolucionRectoralFinGrado.pdf>) se comenzó a adaptarla a las particularidades generales de los MU de la Facultad de Comunicación. Los responsables de los mismos, coordinados por el Vicedecanato de Ordenación Académica, redactaron una nueva normativa enviada al Rectorado en junio de 2018 y que, tras la incorporación de recomendaciones realizadas desde el mismo, está pendiente de su aprobación en la próxima Junta de Facultad (evidencia 10.3).

En cuanto a los instrumentos de planificación, debemos mencionar el calendario de reuniones de la Comisión Académica para evaluar el desarrollo de las actividades programadas. Reseñamos la reunión celebrada en febrero de 2017 (evidencia 10.4), dado que en ella se aborda la búsqueda de soluciones ante la dificultad de entregar el TFM por parte de los alumnos matriculados en el MU como consecuencia de la fecha de realización del simulacro de debate televisado. Esta problemática es de vital importancia, dado que la tasa de graduación del título ha descendido a un 69,23 (Autoinforme de seguimiento 16-17). La nueva coordinación del MU va a continuar la línea de trabajo ya abordada por la anterior Comisión Académica en esta reunión, cumpliendo así con la acción de obligado cumplimiento nº 12 y la nº 19 para facilitar la elaboración y presentación del TFM en junio tras el análisis de este indicador con tendencia negativa. Ya se ha adoptado, al respecto, una primera acción de mejora: se ha efectuado un ajuste, como se solicita en la acción de obligado cumplimiento nº 4, en el calendario lectivo y el período de docencia reglada del MU se extiende desde el 6 de noviembre de 2018 al 21 de marzo de 2019. Desde el 25 de marzo al 10 de junio se desarrollan distintas actividades complementarias (seminarios y debate electoral en radio y TV) y la realización del TFM.

Dentro de los elementos de planificación a nivel institucional, también se han celebrado reuniones de los coordinadores de los MU con responsables de Posgrado de la Universidad de Sevilla para informar del protocolo a seguir en el proceso de renovación de la acreditación en el presente curso 2018-2019 (evidencia 10.5, 10.6 y 10.7). Estas reuniones han permitido a la Coordinación del MU y al Vicedecanato de Calidad, Investigación e Innovación de la Facultad de Comunicación contar con información precisa para articular un cronograma de acciones a completar antes de los plazos indicados por la DEVA. Ambos órganos, en colaboración con el resto de vicedecanatos que componen el equipo de gobierno del centro, han trabajado en reuniones establecidas al efecto con guías de información elaboradas específicamente para la renovación de la acreditación (evidencia 10.8).

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

En cuanto al reconocimiento de créditos (evidencia 12.1), toda la información relativa al proceso se especifica en la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Sevilla, alojada en la web institucional del MU:

http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/normativa/Normativa_Rec_Transf-22-11-11_texto_consolidado.pdf.

En cumplimiento de la normativa, la Facultad dispone de una Comisión de Reconocimiento de Créditos, tal como se recoge en el artículo 32 del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de Facultad. Esta comisión atiende y resuelve las solicitudes de reconocimiento de créditos de los títulos de MU, donde suele ser habitual que algunos de sus estudiante soliciten el reconocimiento de las prácticas por experiencia laboral previa (8 el pasado curso académico, según datos del Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Extensión Universitaria).

En relación a los cursos de adaptación o complementos formativos, puede encontrarse toda la información en el Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla en su Título IV (artículos 26 al 38 y disposiciones adicionales). Esta información está alojada en la web institucional del MU:

<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>

En cuanto a la gestión de la movilidad, el centro garantiza un protocolo en el que, estudiado el plan de estudios del máster con el que se desea establecer la colaboración por parte del Vicedecanato de Movilidad

con la colaboración del de Ordenación Académica, se establece un acuerdo cuya firma es competencia del Centro Internacional de la Universidad de Sevilla, previo paso por los Servicios Jurídicos, para garantizar la total seguridad de los alumnos que deciden cursar parte de sus estudios (3 meses máximo, periodo autorizado por la normativa interna) en el extranjero (evidencias 13.1 y 13.2).

En cuanto al programa de prácticas, existe una normativa interna donde se describen mecanismos para que los alumnos informen sobre el grado de satisfacción con las mismas y se habilitan canales efectivos para su protección, en caso de que no estén recibiendo un adecuado proceso formativo (evidencias 14.1 y 14.2).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Aprobación de un nuevo Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de la Facultad de Comunicación que ha permitido mejorar el protocolo de gestión de la calidad de los títulos impartidos en el Centro.
2. Se ha mejorado la calidad y cantidad de la información sobre indicadores en la plataforma Logros gracias a la aprobación de la versión 5 del SGCT de la Universidad de Sevilla.
3. Se ha planteado el debate en la Comisión Académica del MU sobre el bajo porcentaje de presentación del TFM en el mes de junio y se está trabajando en acciones para solucionarlo y mejorar la tasa de graduación del título.
4. Se dispone de un protocolo normalizado para garantizar la calidad y la seguridad de las estancias en el extranjero de los alumnos del MU.
5. Se dispone de una normativa interna para garantizar la calidad del proceso formativo de los alumnos del MU durante la realización de sus prácticas.
6. Se dispone de una normativa que unifica de forma general todos los mecanismos y necesidades de los Trabajo Fin de Máster de los MU oficiales impartidos en el Centro.
7. Se ha trabajado de forma conjunta desde la Comisión Académica en el perfeccionamiento de la estructura del Máster. Esas modificaciones han sido aprobadas en todas las instancias competentes, incluyendo el Consejo de Gobierno de la US.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Dificultades para hacer coincidir los mecanismos de evaluación de los cuatro MU impartidos en el Centro dada la diversidad y variedad del programa formativo.
Acción de mejora definida: organizar disposiciones internas que completen la Normativa y maten los aspectos que puedan afectar a las peculiaridades de cada Máster.
2. Mecanismos de coordinación desarrollados de manera incipiente.
Acción de mejora definida: planificar desde la Coordinación del MU y el Vicedecanato de Ordenación Académica y Profesorado un calendario de reuniones (en junio y septiembre) para revisar guías docentes y evitar la recurrencia de contenidos en las mismas. Ello implicará también a los coordinadores de módulos, que son los siguientes: Módulo I. Principios de la comunicación institucional y política (Dr. Ramón Reig), Módulo II. Sistema político español: instituciones, actores políticos y elecciones (Dr. Joaquín Urías), Módulo III. Gestión de la comunicación institucional y política (Dra. Catalina Fuentes), Módulo IV. Estrategias de comunicación institucional y política (Dra. Aránzazu Román), Módulo V. Análisis e investigación de la opinión pública (Dr. Eduardo Bericat), Módulo VI. Organización y desarrollo de las campañas electorales (Dr. Juan Rey), Prácticas externas (Dra. Gloria Jiménez y Dr. Ramón Reig) y Trabajo Fin de Máster (Dr. Ramón Reig). En este último caso, se sigue lo dictado por la Normativa General sobre Trabajos de Fin de Máster de la Facultad de Comunicación, donde en el punto 3 del artículo 6 se indica que “los Coordinadores de los títulos de Máster Universitarios, serán los coordinadores de la asignatura TFM de las titulaciones vinculadas al Centro”.
3. Descenso en el porcentaje de la tasa de graduación del título.
Acción de mejora implementada: ajuste de calendario lectivo del MU para garantizar que los alumnos

disponen de tiempo desde marzo para completar su TFM.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título. - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE4MDkyNDEyMTQucGRm]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE4MDkyNDEyMTQucGRm]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE4MDkyNDEyMTQucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MDkyNjEzMzgucGRm] - 9.3 Evidencia igual a la 2.7_Informe de Tratamiento de R/M [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE4MTAxMDEyMTMucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MDkyNDEyMTQucGRm] - 10.2 Evidencia igual a la 2.3_Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de la Facultad de Comunicación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE4MTAxMDEyMTgucGRm] - 10.3 Borrador normativa TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE4MTAxNDE5NDMucGRm] - 10.4 Acta Comisión Académica (febrero de 2017) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE4MTAxMTE5MDIucGRm] - 10.5 Coordinación con Vicerrectorado de Estudiantes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE4MTAxNjExNTUucGRm] - 10.6 Convocatoria Reunión centros RA 18-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MTAxMTE5MDIucGRm] - 10.7 Guía RA 18-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE4MTAxMTE5MDIucGRm] - 10.8 Convocatoria Vicedecanato de Calidad, Investigación e Innovación reunión coordinadores planificación RA [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE4MTAxMTE5MDIucGRm]
11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Evidencia igual a la 3.3_Informe de propuesta de modificación de título oficial (aprobado por CGST-USE el 19-02-2018) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MTAxMDExMzAuZG9j] - 11.2 Evidencia igual a la 3.4_Aprobación modificación del MU en Consejo de Gobierno (26-02-2018) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE4MTAxMDExMzAuZG9j] - 11.3 Cambios en la coordinación del MU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE4MTAxMTE3NTgucGRm] - 11.4 Trámite de audiencia para nombramiento de nuevo equipo decanal [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE4MTAxMTE3NTgucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MTAyNDExNTgucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE4MDkyNDEyMTQucGRm>]

- 13.2 Protocolo para la propuesta de nuevos acuerdos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE4MTAxNDE5NTcucGRm>]

14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

- 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE4MDkyNDEyMTQucGRm>]

- 14.2 Normativa de prácticas de la Facultad de Comunicación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE4MTAxMTE5MTkucGRm>]

15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.

- 15.1 Evidencia igual a la 20.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE4MDkyNDEyMTQucGRm>]

- 15.2 Normativa actual de TFM del centro

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE4MTAxNTEwMjIucGRm>]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

Con respecto a la MV, el número de profesores ha descendido de 43 a 21. No obstante, no estimamos realizar una lectura negativa de dicho descenso, dado que ha permitido dar respuesta a la acción de obligado cumplimiento nº 3 del Informe de Seguimiento (2016) que conmina a "evitar la fragmentación de créditos, asignando a una misma asignatura a varios docentes". De este modo, se ha procedido a centralizar en un número reducido de docentes la plantilla que se ocupa de cada uno de los módulos (con su correspondiente coordinador), atendiendo a la especialización de cada uno de ellos y a las indicaciones sobre elaboración del POD contenidas en la normativa de la Universidad de Sevilla que debe ser respetada por todos los departamentos implicados en la docencia del MU (evidencias 28.1 y 28.2).

Podemos apuntar, asimismo, que el profesorado se ha ido consolidando desde la MV, pues lleva en su mayoría entre 3-4 ediciones participando de manera regular en el MU. Todos son doctores y todos cuentan, al menos, con un sexenio de investigación, lo que redundará en la calidad docente e investigadora de los mismos, capacitándolos para la impartición de clases y la tutorización de las prácticas externas y los Trabajos Fin de Máster de los 33 alumnos matriculados, según datos del último Autoinforme de Seguimiento. Nuestra positiva valoración de la plantilla docente del MU encuentra otro argumento más que la respalda: el grado de satisfacción de los alumnos con la actuación docente se ha incrementado notablemente entre los dos últimos Autoinformes de seguimiento: de 3,92 en el correspondiente al 14-15 a 4,54 en el de 16-17. Por otra parte, la participación de profesores en acciones formativas es adecuada, dado que podemos señalar la asistencia a cursos (42, en total) de diversa temática para mejorar la calidad de la enseñanza (evidencia 27.2).

También se ha optado a diversas convocatorias para atraer profesorado colaborador de reconocida trayectoria y prestigio académico dentro de convocatorias de la Universidad de Sevilla (evidencias 19.2 y 19.3)

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Dichos criterios están disponible en la Normativa de TFM de la Facultad de Comunicación (apartados 3 y 4), publicada en la web del centro y disponible en el siguiente enlace:

https://www.dropbox.com/s/kxz3ad0ebesn718/Normativa_TFM.pdf?dl=0

Asimismo, son comunicados a los alumnos del MU en las sesiones informativas organizadas por el Vicedecanato de Ordenación Académica en el marco de las acciones del Plan de Orientación y Acción Tutorial (ver epígrafe V). También se traslada dicha información en el acto de bienvenida que la Coordinación del MU organiza en la primera sesión. Todo ello permite, durante las semanas iniciales del curso, distribuir entre los alumnos un listado de los profesores con datos sobre sus líneas de investigación (disponible en la guía docente del curso correspondiente), para ayudarles a escoger tema y el tutor idóneo en función de su línea de investigación (evidencia 17.3). Los tutores del TFM son profesores del MU (evidencia 17.1), permitiéndose cotutorizaciones de personal docente ajeno siempre que cuente con la supervisión de un profesor del título y se garantice la idoneidad de su perfil investigador con la temática que desea abordar el alumno.

Este mecanismo de funcionamiento se ha traducido en un nivel de satisfacción alto por parte del alumnado en relación al procedimiento para la elección y realización del TFM. Según el último Autoinforme de

seguimiento (16-17) la satisfacción asciende a un 3,80 (sobre 5). No se dispone de datos similares en el anterior seguimiento interno para poder establecer una comparativa.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Las prácticas son supervisadas por el Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Extensión Universitaria de la Facultad de Comunicación (evidencia 24.2), aunque el coordinador del MU actúa de mediador entre los alumnos y el Vicedecanato, al objeto de garantizar que las entidades u organismos son los más adecuados para mejorar su formación específica en Comunicación Institucional y Política. Todas las prácticas ofertadas están directamente relacionadas con las competencias del MU: versan sobre comunicación institucional o política en instituciones públicas o privadas, en partidos políticos o en organizaciones o empresas donde un gabinete de comunicación hace las labores requeridas para estos titulados (evidencia 24.3).

A finales del curso académico anterior al actual, se solicita a los departamentos un listado de posibles tutores académicos que puedan ejercer dicha labor durante el curso en vigor. Una vez recibidas las listas de estudiantes matriculados en la asignatura de prácticas en empresas, se procede al reparto de los estudiantes entre los diferentes tutores, siguiendo las indicaciones dadas por el Departamento de Periodismo 2, que es quien coordina dicho MU, en relación a la cantidad de créditos que pueden adscribirse a cada profesor teniendo en cuenta el Plan de Asignación y el Plan de Organización Docente del mismo, así como el orden de prelación entre los profesores que lo componen (evidencias 28.1 y 28.2).

En general, el profesorado tutor presenta un perfil profesionalizante directamente relacionado con los campos abordados en el MU: asesores de partidos políticos, responsables de comunicación de Consejerías de la Juntad de Andalucía, actual responsable de la Dirección de Comunicación de la Universidad de Sevilla, etc. Ello permite garantizar, dada la especificidad de estos profesores, que los alumnos obtienen una tutorización efectiva en las áreas específicas del mencionado MU (evidencia 24.4).

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Se ha informado sobre los mecanismos de coordinación horizontal y vertical en apartados anteriores. Puede verse, al respecto, el enlace alojado en la web del MU:

<http://webapps.us.es/fichape/Doc/COOR/CoordinacionM114.pdf> (evidencia 26.3).

De manera concreta, y atendiendo a dichos criterios, a principios del presente curso académico el nuevo coordinador del MU ha remitido un correo electrónico al cuerpo docente del mismo en el que se indicaba, tras la revisión de las fichas de asignaturas remitidas, posibles solapamientos y acciones de coordinación entre profesores para mejorar el programa formativo y evitar redundancias (evidencia 26.4).

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

En el apartado de Profesorado se han atendido las siguientes acciones/recomendaciones del Informe de Seguimiento (2016):

1. Acción de obligado cumplimiento nº 7: Como hemos indicado, el reparto se realiza atendiendo a criterios de carácter administrativo sintetizados en los procesos de elaboración del POD, donde existe un orden de prelación, en función de la dedicación académica y la antigüedad, que incide en el proceso de la propuesta de tutores por parte del Departamento de Periodismo 2 (evidencias 28.1 y 28.2).
2. Acción de obligado cumplimiento nº 8: Con respecto a la posibilidad de disponer y hacer público un listado específico de las empresas en las cuales el alumno puede hacer sus prácticas, debemos volver a incidir, como ya se hizo en el anterior Autoinforme Global, que la Facultad de Comunicación no tiene potestad para firmar convenios. Por tanto, no es posible disponer antes del comienzo de cada curso de la información relativa a las empresas que estarán disponibles para prácticas. Lo que existe es un listado interno, elaborado por el Vicedecanato correspondiente (evidencia igual a 24.3), en el que se aprecia un histórico de las empresas disponibles. Con esta información, que es puramente orientativa, se realiza una labor de asesoría personalizada desde el Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Extensión Universitaria (en tutorías

individuales o a través de las charlas específicas organizadas para los alumnos del MU en el marco del POAT) y se informa al alumno de las posibilidades, siempre a la espera de que se formalicen nuevos convenios o se renueven los existentes. Actualmente, el número de entidades de prácticas ofertadas asciende a 49, y se cubre la demanda de alumnos, que ha sido de 31, después de excluir a los 8 alumnos a los que se les reconoció la experiencia laboral. Con estos datos podemos afirmar que el alumno tiene garantizadas las prácticas.

Lo que sí existe es información disponible en la web institucional de los convenios firmados específicos para este MU (6). Dichos convenios están disponibles en <http://servicio.us.es/spee/gestion-convenios>, <http://fcom.us.es/empresas>, <http://fcom.us.es/alumnos>

También se puede obtener información sobre seguros complementarios: <http://servicio.us.es/spee/seguros>.

3. En las recomendaciones finales se incidía en los mecanismos de coordinación docente, aspecto sobre el que ya nos hemos referido en varios epígrafes de este Autoinforme Global (<http://webapps.us.es/fichape/Doc/COOR/CoordinacionM114.pdf>).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El actual sistema de gestión de prácticas permite acceder a la realización de prácticas empleando baremos objetivos.
2. El actual sistema de gestión de prácticas permite tener la posibilidad, al menos, de acceder a una empresa de prácticas.
3. El actual sistema de gestión de prácticas permite realizar las prácticas en diferentes momentos del año.
4. El actual sistema de gestión de prácticas permite informar de posibles irregularidades en la realización de las prácticas al comienzo de las mismas.
5. El MU dispone de mecanismos de coordinación horizontal y vertical, bajo la supervisión del coordinador del título y la Comisión Académica del mismo.
6. El grado de satisfacción de los alumnos con la actividad docente ha mejorado notablemente en los autoinformes de seguimiento.
7. El MU ha atendido las acciones de obligado cumplimiento con un elevado grado de satisfacción, teniendo en cuenta que estas deben enmarcarse en las normativas internas de la Universidad de Sevilla.
8. El MU apuesta por mecanismos efectivos de coordinación.
9. El MU ha evitado la dispersión de créditos entre docentes, procediendo a disminuir el número de profesores implicados en la docencia del MU constatado en la MV. Dichos docentes han sido seleccionados por su idoneidad y especialización para la impartición de la materia.
10. El profesorado del MU tiene avalada su suficiencia investigadora con datos relativos a sexenios.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Confusión, por parte de ciertas empresas, de las competencias que necesitan de los estudiantes de este MU.
Acción de mejora definida: Analizar mecanismos (estudios de mercado, sondeos entre grupos de interés, utilización de contactos de docentes del propio título, trabajo conjunto con asociaciones profesionales del sector) de búsqueda de empresas con perfil adecuado a los alumnos del MU para conseguir mayor calidad en la oferta.
2. Era una asignatura obligatoria que se ha convertido en optativa tras la reestructuración que tiene pendiente el MU.
Acción de mejora definida: supervisión, por parte del Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Extensión Universitaria, del proceso de reestructuración del título en lo que al programa de prácticas se refiere.
3. Participación del profesorado en acciones formativas mejorable.
Acción de mejora 1: Recopilar toda la información referida a este apartado a través del Instituto de Ciencias de la Educación de Sevilla o de los responsables del III Plan propio de Docencia de la US.

Acción de mejora 2: Organizar un grupo de innovación FIDOP (Programa de Formación e Innovación Docente del Profesorado: https://sfep.us.es/wsfe/sfep/formacion_docente.html) en la Facultad de Comunicación para crear una cultura de la innovación docente entre el profesorado del centro y animar a compartir experiencias sobre prácticas docentes innovadoras que puedan optar a convocatorias públicas.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.

- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE4MTAxMTEzNDkucGRm>]
- 17.2 Cuadro comparativo profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE4MTAxNDIyMzMucGRm>]
- 17.3 Guía docente 2017-2018
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE4MTAxNDIyMzMuZG9j>]

19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

- 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE4MDkyNDEyMjQucGRm>]
- 19.2 Solicitud profesor colaborador
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MTAxNjExNTQucGRm>]
- 19.3 Solicitud profesor colaborador (2)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MTAxNjExNTQucGRm>]

20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.

- 20.1 Normativa TFC
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE4MDkyNDEyMjQucGRm>]
- 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE4MTAxNTEwNDIucGRm>]

21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MTAxOTExMTgucGRm>]

22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.

- 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE4MDkyNDEyNDUucGRm>]

23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.

- 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE4MTAxNTEwMTYucGRm>]

24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.

- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE4MTAyNDEyMDIucGRm>]
- 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas a nivel de Centro
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MTAxMDEyNTEuZG9jeA==>]
- 24.3 Listado de empresas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE4MTAxMDEyNTEuZG9jeA==>]
- 24.4 Listado de tutores
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE4MTAxMDEyNTEuZG9jeA==>]

25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.

- 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MDkyNDEyMjQucGRm>]

26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.

- 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE4MDkyNDEyNDcucGRm]</p> <p>- 26.2 POD y horarios</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE4MTAxNDIwMzkucGRm]</p> <p>- 26.3 Coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE4MTAxMDIyMjMucGRm]</p> <p>- 26.4 Mail de coordinación de contenidos</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE4MTAxMDIyMjMucGRm]</p>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <p>- 27.1 Documento elaborado con web del PPD</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE4MDkyNDEyMjQucGRm]</p> <p>- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE4MTAwMzExMDMucGRm]</p> <p>- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE4MDkyNDEyMjQucGRm]</p>
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <p>- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE4MDkyNDEyMjQucGRm]</p> <p>- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE4MDkyNDEyMjQucGRm]</p>

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

La infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del programa son los adecuados a las características del título, así como los servicios de orientación e información. Respecto a la memoria de verificación, se han mejorado las instalaciones, así como los recursos disponibles (como valoraremos en el apartado 3 de este epígrafe). Ello puede verse reflejado en el nivel de satisfacción de los alumnos con la infraestructura, los recursos y los servicios del MU (evidencia 30.1).

La Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla cuenta con una serie de recursos materiales y de servicios para el correcto desarrollo de una educación universitaria actualizada. La relación detallada de los mismo puede consultarse en el informe elaborado por el Vicedecanato de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Desarrollo de Proyectos (evidencia 30.2).

Los alumnos matriculados en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla pueden acceder, sin excepción, al uso de todos ellos a través del sistema de reserva de medios, al cual se accede con el Usuario Virtual (UVUS) que cada alumno dispone. El acceso se realiza a través del siguiente enlace:

<https://servidorfcom.us.es/sgr>

De manera específica, el MU en Comunicación Institucional y Política dispone permanentemente del Seminario B2, ubicado en la planta baja de la Facultad de Comunicación y que cuenta con equipamiento audiovisual (micrófono, ordenador, videoprojector, vídeo, DVD, equipo de sonido, acceso a internet) para el correcto ejercicio docente y un sistema de electrificación y conexión wifi que permite a los alumnos el uso de todo tipo de dispositivos electrónicos en el aula.

Otro de los espacios técnicos de destacado valor para los alumnos del MU es el plató de televisión y el Salón de Actos para el desarrollo de una de las actividades específicas que deben realizar como es el simulacro de un debate político, con apoyo específico del equipo de técnicos de Medios Audiovisuales. Asimismo, debemos resaltar la adecuación de los recursos ofrecidos por la Biblioteca de la Facultad de Comunicación, con un extenso fondo bibliográfico, hemerográfico y documental, que puede consultarse en el informe elaborado por la directora de la Biblioteca de la Facultad de Comunicación (evidencia 30.3).

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El Personal de Administración y Servicio de la Facultad, cuya composición y distribución puede consultarse en el informe elaborado por el Vicedecanato de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Desarrollo de Proyectos (evidencia 30.2), apoya a los docentes y alumnos del MU en los siguientes aspectos:

1. Servicios Audiovisuales 1. Como ya hemos indicado, los técnicos de Servicios Audiovisuales 1 asesoran y ayudan a los alumnos del MU en la realización del debate televisado.
2. Servicios Audiovisuales 2. En este caso concreto, dada la posibilidad de trasladar también el ámbito radiofónico el debate (como se contempla en la Acción 4 del Plan de Mejora aprobado en JF el pasado 4 de junio de 2018), el apoyo y asesoramiento de los técnicos de los Servicios Audiovisuales será fundamental para el correcto desarrollo de este ejercicio.
3. Servicios de Aulas de Informática. Solucionan posibles incidencias técnicas en las aulas de docencia y gestionan el uso de las salas de informática, a disposición de los alumnos del MU para la realización de ejercicios prácticos, para la redacción de trabajos de investigación, etc.
4. Servicios de Biblioteca y Videoteca. En primer lugar, la Biblioteca de la Facultad de Comunicación apoya a los profesores facilitándole los accesos a los recursos impresos y electrónicos, así como adquiriendo la bibliografía recomendada en el Programa y Proyecto Docente, así como en la Guía del Estudiante elaborada

por la coordinación del MU. En segundo lugar, la Biblioteca actualiza los perfiles de los profesores en Dialnet, ORCID; Google Scholar, ResearchID y demás espacios relacionado con la calidad de la investigación. Ello permite que los alumnos tengan información actualizada sobre el perfil de los profesores que forman el cuadro docente del MU. En tercer lugar, la Biblioteca también presta asesoramiento a los profesores en los procesos de Acreditación así como en la preparación de la documentación para los Sexenios (<https://bib2.us.es/formabus/cursos/c-980592510955>), lo que redundará en la consecución de estándares de calidad y excelencia investigadora para los profesores del MU. Como último aspecto importante debemos mencionar la inclusión en IDUS, el Depósito de investigación de la Universidad de Sevilla, de publicaciones de profesores del MU, lo que permite a los alumnos tener disponibles materiales de trabajo para su correcto desarrollo como estudiantes del título. La Biblioteca de la Facultad de Comunicación apoya a los alumnos del MU, en primer lugar, haciéndolos usuarios de la misma, facilitándoles los accesos a los recursos impresos y electrónicos, adquiriendo la bibliografía recomendada y participando en su formación a través de distintas iniciativas: Acto de Bienvenida (<http://fcom.us.es/bienvenida-estudiantes-nuevos>), cursos formativos para alumnos de nuevo ingreso en el MU (curso a través de la plataforma virtual, formación en la búsqueda y recuperación de la información, formación para la elaboración de los Trabajos Fin de Máster, etc.). Asimismo, también facilita a los alumnos el visionado de materiales y la consulta de medios en el seguimiento y el complemento de la docencia, así como para el progreso de sus investigaciones.

5. Servicio de Conserjería del Centro. Se ocupa, respecto a la docencia, del buen funcionamiento y del estado de las aulas y de su equipamiento. Con respecto a los alumnos, ofrece información sobre las posibles incidencias que se produzcan en el normal desarrollo del calendario de clases.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

El Vicedecanato de Infraestructuras y Desarrollo de Proyectos, a través de distintas convocatorias, ha conseguido desde su primera renovación diversas partidas presupuestarias que le han permitido acometer algunas de las reformas sustanciales contempladas en el Plan de Renovación de Infraestructuras del centro (evidencia 30.4).

También se ha procedido a una reordenación de los distintos servicios de la Facultad y su mejor coordinación a través de una refundada Comisión de Medios Audiovisuales (artículo 24 del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de Facultad), que se encuentra actualmente trabajando en un informe global de satisfacción con la calidad de los servicios del centro.

De manera concreta, desde el inicio del actual curso académico (2018-2019) se han producido las siguientes mejoras de las infraestructuras:

1. Se han actualizado 10 cabinas de audio con equipos MAC nuevos.
2. Se han repuesto 10 videoproyectores y 2 ordenadores en las aulas de teorías.
3. Se ha puesto en marcha el sistema digital de cartelera.
4. Se han adquirido 2 cámaras ENG, 1 grúa para el proyecto de creación fílmica y 2 claquetas digitales.
5. Se está trabajando con la Dirección General de Infraestructuras de la Universidad de Sevilla para la renovación completa de un Plató de Televisión según el Plan de Renovación diseñado por el equipo decanal y aprobado en Junta de Facultad con una fuerte inversión de más de 150.000 euros.

En lo que respecta a los recursos humanos, se está trabajando en varias normativas que van a tener un impacto muy positivo en la docencia del MU, al permitir una comunicación más fluida sobre el título y estimular la creación de contenidos propios por parte de los alumnos:

1. Funcionamiento de la cartelera digital a través del servicio de monitores internos.
2. Normativa para la producción propia de material docente audiovisual.
3. Normativa para una convocatoria de producción propia de filmes que concursen en festivales oficiales.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La herramienta más importante dentro de los servicios de orientación académica y profesional es el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT). El POAT específico del título está incardinado en el POAT del Centro, ajustado a la normativa del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, que establece que solo se

podrá presentar una solicitud por centro (evidencia 31.3). De este modo, atendemos la acción de obligado cumplimiento nº 10, recogida en el Informe de Seguimiento (2016).

De modo específico, el POAT 2018-2019 del Centro (evidencia 31.5) contiene acciones concretas enfocadas hacia los alumnos del MU: sesiones informativas sobre normativa y becas predoctorales, jornadas de orientación para la realización del TFM, sesiones de iniciación a la investigación en Comunicación, etc.

El POAT se completa con los servicios de orientación que ofrecen el Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Extensión Universitaria y el Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales.

Desde el Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Extensión Universitaria se organizan charlas informativas sobre la gestión de prácticas, dirigidas exclusivamente a los alumnos de los MU de la Facultad de Comunicación que incluyen en su programa prácticas en empresas (Comunicación Institucional y Política, Comunicación y Cultura y Guion, Narrativa y Creatividad Audiovisual). Puede verse en el siguiente enlace:

<http://fcom.us.es/sesi-n-informativa-sobre-la-gesti-n-de-pr-cticas-en-la-fcom>

Una vez comenzado el calendario lectivo de los MU, la Vicedecana de Prácticas en Empresas y Extensión Universitaria visita el aula donde se imparten las clases de Comunicación Institucional y Política para explicar la gestión de prácticas, así como comentar la normativa general de la Universidad de Sevilla y específica de la Facultad de Comunicación y solventar las posibles dudas que pudieran darse.

En el apartado de la web de la Facultad de Comunicación destinado al Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales los alumnos pueden encontrar documentos informativos sobre movilidad (<http://fcom.us.es/erasmus/quiero-irme-erasmus>). A ello se suman las reuniones realizadas anualmente para informar del proceso de solicitud de movilidad internacional, las cuales son anunciadas a través de delegación de alumnos, el gabinete de comunicación de la Facultad, y la cuenta del Vicedecanato en la red social Twitter (@movifcom). Estas charlas específicas complementan las reuniones masivas realizadas por el Centro Internacional de la Universidad de Sevilla (evidencias 31.6, 31.7, 31.8), donde se ofrece la información disponible sobre convocatorias, plazos y destinos que también está disponible en su propia página web (<http://www.internacional.us.es/>).

En cuanto a los servicios de orientación profesional, que deben contemplarse como una herramienta para ayudar a la inserción de los alumnos matriculados en el título, podemos decir que son bastante completos. De este modo, se han desarrollado diversas sesiones informativas promovidas por la Oficina de Apoyo al Emprendedor como, por ejemplo, Los Desayunos de los Jueves Emprendedores: 10/4/2014:

<http://fcom.us.es/ii-edici-n-de-los-jueves-emprendedores>, 27/3/2014:

<http://fcom.us.es/jueves-emprendedores-en-la-fcom>, 5/3/2015:

<http://fcom.us.es/desayunos-de-los-jueves-emprendedores-jueves-5-de-marzo>, 9/4/2015:

<http://fcom.us.es/jueves-emprendedores-de-fcom>, 5/10/2018:

<http://fcom.us.es/nueva-edici-n-del-desayuno-con-emprendedores-en-la-fcom>

Debemos mencionar también el espacio de coworking, PrEmCom (Preincubadora de Empresas de Comunicación), creado en el curso 15/16, con la finalidad de ayudar a los estudiantes de la Facultad de Comunicación con iniciativas e ideas de negocios (evidencia 31.9 y 31.10).

También se ha desarrollado, en colaboración con el Dpto de Innovación y Proyectos del Parque Científico y Tecnológico Cartuja, una sesión informativa sobre el Programa Erasmus Emprende, un programa de intercambios transnacionales que ofrece a emprendedores noveles y personas que desean crear una empresa la oportunidad de aprender de empresarios experimentados que dirigen pequeñas empresas en otros países participantes (evidencia 31.11).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Excelente dotación de recursos técnicos y humanos para atender las necesidades de los docentes y alumnos del título
2. Plan de mejora constante de las infraestructuras y de los recursos para apoyar la docencia
3. Diversidad de acciones específicas para los alumnos del MU dedicadas a la orientación académica y profesional

4. Atención de manera prioritaria a la línea estratégica de emprendimiento dentro de los mecanismos de orientación profesional desarrollados por el Centro
5. Atención a los mecanismos de promoción internacional del MU a través de la orientación sobre becas de movilidad para Europa (programa Erasmus+) y América Latina (Convenio).
6. Colaboración con entidades del Parque Científico y Tecnológico Cartuja para favorecer la conexión entre la Universidad y el tejido empresarial a nivel nacional e internacional.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Desconocimiento por parte de los alumnos de todos los recursos a los que pueden acceder por estar matriculados
Acción de mejora definida: campaña de difusión entre los alumnos del MU de los medios técnicos y humanos de los que dispone el centro
2. Ausencia de programa de movilidad para el MU tras la no consecución de la Doble Titulación Internacional con la Florida International University de Miami.
Acción de mejora definida: retomar el contacto con el Instituto de Ciencias Políticas de Bordeaux, con el que ya se inició un posible convenio en 2016 y estudiar nuevas modalidades de cooperación con otras instituciones universitarias internacionales.

EVIDENCIAS

- 30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
 - 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE4MDkyNDEyMjcucGRm>]
 - 30.2 Informe de elaborado por el Vicedecanato de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Desarrollo de Proyectos
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE4MTAxMDIyMzEuZG9jeA==>]
 - 30.3 Informe elaborado por la directora de la Biblioteca de la Facultad de Comunicación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MTAxMDIyMzEuZG9jeA==>]
 - 30.4 Plan de renovación de Infraestructuras del centro
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MTAxMDIyMzEucGRm>]
- 31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
 - 31.1 Informe Orientación Profesional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE4MTAyNDEyMDYucGRm>]
 - 31.2 Información sobre Orientación Académica
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE4MTAyNTEyNDIucGRm>]
 - 31.3 Convocatoria POAT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MDkyNDEyMjcucGRm>]
 - 31.4 Web Sdo. Orientación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE4MDkyNDEyNDgucGRm>]
 - 31.5 POAT 2018-2019 Facultad de Comunicación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE4MTAxMDIyMzUucGRm>]
 - 31.6 Convocatoria reunión informativa del Centro Internacional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE4MTAxMTE5NDMucGRm>]
 - 31.7 Cartel de convocatoria de reunión informativa del Centro Internacional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE4MTAxMTE5NDMuanBn>]
 - 31.8 Turnos de reuniones sobre movilidad del Centro Internacional
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MTAxMTE5NDMucGRm>]
 - 31.9 Proyecto PrEmCom (Preincubadora de Empresas de Comunicación)
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE4MTAxMTE5NDMucGRm>]
 - 31.10 Cartel convocatoria Proyecto PrEmCom

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE4MTAxMTE5NDMuanBn>]

- 31.11 Cartel charla informativa Erasmus Emprende

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE4MTAxMTE5NDMucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE4MDkyNDEyMjcucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Las actividades formativas formuladas en la MV (seminarios, discusión y debates de los contenidos abordados en los seminarios, trabajos en grupo, trabajos individuales) y los sistemas de evaluación asociados a las mismas permiten la consecución de las competencias y objetivos del título. Junto a la normal impartición de clases

(https://www.dropbox.com/s/kkqd61n55egd9u8/Horario_M%C3%A1ster%20CIP_2018-2019.docx?dl=0), el MU organiza otras actividades que enriquecen el programa formativo para los alumnos: clases magistrales de profesionales en ejercicio, seminarios y talleres sobre temáticas específicas del MU (evidencias 35.2 y 35.3), visitas a organismos e instituciones, celebración de un debate político televisado

(<http://fcom.us.es/simulacro-de-debate-electoral-en-el-m-ster-en-comunicaci-n-institucional-y-pol-tica-de-la-fcom>) y ahora también radiofónico tras la aprobación del Plan de Mejora correspondiente al 2016-2017. Buena parte de estas actividades no se reflejan en el cuadro suministrado en la evidencia 35.1, pero sí están recogidas en la comunicación personal que el coordinador del MU mantiene semanalmente con los alumnos (evidencia 35.4). En ella se anima a la participación en las mismas dentro de las posibilidades del alumno, para completar su formación.

No obstante, es preciso recalcar que a medida que el MU ha evolucionado, sobre todo tras el proceso de preparación de la Doble Titulación Internacional con la Florida International University (evidencia 35.5), el título experimentó una serie de cambios internos que ha llevado a la Comisión Académica a proponer una profunda reestructuración de los módulos y asignaturas del MU. Esta modificación sustancial del título, aprobada por la CGCT de la Universidad de Sevilla en febrero de 2018, contempla una modernización de los contenidos ofrecidos en el MU (incorporando, por ejemplo, el papel de las RRSS en las dinámicas de comunicación institucional y política, la inclusión de un módulo sobre ética y responsabilidad social y otro relacionado con la comunicación turística, por ejemplo) y una ampliación de las actividades formativas (evidencia 35.6) ajustadas a los nuevos contenidos y sistemas de evaluación.

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

Debemos resaltar las excelentes calificaciones obtenidas por los alumnos en las distintas asignaturas del MU (evidencia 37.1), concentradas de manera general en torno a los valores de notable y sobresaliente. Salvo en "Análisis e Investigación de la Opinión Pública", no se produce ningún porcentaje de suspenso en las materias cursadas por el alumno matriculado en el MU.

En la asignatura de Prácticas externas ha descendido el nº de NP, aunque la obligatoriedad de las mismas dejará de ser tal en el momento en que se apliquen las modificaciones aprobadas para el MU. De este modo, su carácter optativo permitirá que las realice quien esté interesado en un programa formativo profesional y pueda compaginarlo con su horario u otras actividades, manteniendo la expectativa de que las calificaciones mejoren sus datos.

El incremento en el nº de NP en junio en el TFM ya ha sido abordado en varios lugares de este documento, donde hemos apuntado, asimismo, una posible solución mediante la adecuación del calendario lectivo. Esta lectura positiva de las calificaciones de las asignaturas que componen el título se cierra con la constatación de que no se dispone de ningún expediente relativo a recursos de apelación contra las calificaciones obtenidas interpuesto por los estudiantes del MU, como tampoco de conflictos resueltos por la Comisión de Docencia del centro.

Valoración sobre los TFM/TFG.

Los buenos resultados obtenidos por los alumnos en las calificaciones por el TFM no solo se producen a nivel académico, sino también en el ámbito externo a la Facultad de Comunicación. De este modo, la Asociación de Investigadores en Relaciones Públicas (AIRP) concedía el tercer premio a la Excelencia Universitaria 2016 al Trabajo Fin de Máster de la alumna Nuria Massia Chíncoa, realizado en el MU en Comunicación Institucional y Política bajo la tutorización del prof. Manfredi Mayoral:

<http://airrpp.org/premiados-excelencia-universitaria-2016/> (evidencia 39.4)

Para garantizar la calidad de los trabajos, la Biblioteca de la Facultad de Comunicación pone a disposición de los profesores licencias del programa antiplagio Turnitin (evidencia 39.5), aunque su uso no está todavía muy extendido entre la comunidad universitaria.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Capacidad de adaptación del MU a nuevos contenidos presentes en las áreas de la Comunicación Institucional y Política. La actualización constante de contenidos y el uso docente de la actualidad, con numerosos invitados, es muy apreciada por los alumnos y permite que el MU sea conocido por las instituciones y organismos invitados a las charlas y seminarios de trabajo (evidencia 35.7).

2. Diversidad de actividades formativas para completar el programa de clases y favorecer la adquisición de competencias estipuladas en el MU.

3. Realización de un simulacro de debate televisado (con un potencial educativo elevado) y ampliación del formato del mismo en el presente curso académico al medio radiofónico.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Bajo nivel de uso de programas antiplagio.

Acción de mejora definida: dar a conocer estas herramientas entre docentes y alumnos a través de sesiones específicas organizadas por la Biblioteca de la Facultad de Comunicación

2. La obligatoriedad de las prácticas es incompatible con las actividades profesionales de algunos alumnos matriculados en el MU

Acción de mejora definida: las prácticas externas pasan a ser optativas en la reestructuración del título que está pendiente de aplicarse

EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE4MDkyNDEyMzUucGRm>]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MDkyNDEyMzUucGRm>]

- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE4MDkyNDEyMzUucGRm>]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE4MTAxNTEyNTIucGRm>]

- 35.2 Programa Jornadas Africanistas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MTAxNDIzNTAucGRm>]

- 35.3 Convocatoria Conferencia Estratégica

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE4MTAxNDIzNTAucGRm>]

- 35.4 Evidencia igual a la 55.4_Mailing personalizado del coordinador del MU

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE4MTAxNTEzNDAucGRm>]

- 35.5 Convenio FIU (Miami)

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MTAxNTEzNDAucGRm]</p> <p>- 35.6 Actividades formativas propuestas eb modificación de MV</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MTAxNTEzNDAuZG9jeA==]</p> <p>- 35.7 Ejercicio Sur 2016</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE4MTAxNjExNTcucGRm]</p>
<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <p>- 36.1 Sistema de evaluación</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE4MDkyNDEyMzUucGRm]</p>
<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <p>- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE4MTAxNTEzNDgucGRm]</p>
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <p>- 38.1 Procedimiento para la evaluación y mejora de calidad de la enseñanza del profesorado</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MDkyNDEyMzUucGRm]</p>
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <p>- 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDE4MTAxNTExMTQuZG9jeA==]</p> <p>- 39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE4MTAxNTExMTQuZG9jeA==]</p> <p>- 39.3 trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE4MTAxNTExMTQuZG9jeA==]</p> <p>- 39.4 Premio AIRP</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE4MTAxNjExNTEucGRm]</p> <p>- 39.5 Licencia Turnitin</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE4MTAxNjExNTEucGRm]</p>
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <p>- 40.1 Listado de empresas con convenio</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MTAxMTE5NTAuZG9jeA==]</p>
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <p>- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE4MDkyNDEyMzUucGRm]</p>
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <p>- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MDkyNDEyMzUucGRm]</p>

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

La actualización continua de contenidos y la especialización de su cuadro docente permite mantener los niveles adecuados de satisfacción, sobre todo de los empleadores, quienes dan la máxima nota al título (100% y 5, respectivamente). Este dato contrasta con el mejorable nivel de satisfacción de los egresados en cuanto a la formación recibida y desde la Subcomisión de Garantía de Calidad del MU se necesita disponer de más datos para poder hacer una evaluación exhaustiva.

Por otra parte, sí observamos que se ha producido un descenso en la satisfacción general con el título por parte de alumnos, PDI y PAS; aspecto que pretende ser resuelto una vez que se apliquen los cambios aprobados para la reestructuración global del MU.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

La tendencia tras los dos autoinformes de seguimiento interno realizados muestran una evolución muy positiva de este dato: en el informe correspondiente al 14-15 se alcanzaba un valor de 3,92 y en el correspondiente al 15-16, este ha ascendido hasta el 4,54. En un rango 1-5, el dato es altamente positivo y demuestra la consolidación de la plantilla docente y su ajuste a estándares de calidad, su especialización en los ámbitos abordados en el MU y su correcto ejercicio tanto en la labor de tutorización de prácticas externas como en TFM's.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

En ambos Autoinforme el valor de dicho criterio es muy positivo, dado que en el curso 15-16 era de un 81,25% y en el 16-17 se sitúa en un 4,54. Ello nos indica, por un lado, que el alumnado está satisfecho con el perfil de empresa que se ofrece (que se ha incrementado significativamente de un autoinforme a otro: de 25 a 37), con la tutorización realizada y con las competencias adquiridas durante el proceso. Asimismo, este dato nos permite ratificar la idoneidad del mecanismo de supervisión y evaluación de la calidad de las prácticas instaurado en el título (evidencia 45.2) y con el que consideramos resuelta la acción de obligado cumplimiento nº 15 del informe de Seguimiento (2016).

Con respecto a los programas de movilidad no podemos ofrecer información, al no contar con ninguna acción contemplada dentro de los programas de movilidad institucionales promovidos por la Universidad de Sevilla (Programa Erasmus+, Erasmus Práctica, Convenios Santander –América Latina, etc.). No obstante, deseamos apuntar que, aunque el sistema Logros indica que no ha habido estudiantes de otras Universidades, a la coordinación del título le consta que en el MU hay habitualmente estudiantes extranjeros y de otras Universidades españolas. En cualquier caso, este dato debería replantearse (o indagarse cómo se ha obtenido), ante la evidencia de que el MU cuenta con alumnos internacionales. Por ejemplo, la alumna Claudia Rivera Prado, quien participó en el MU en el curso 2016-2017 gracias a una beca de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (evidencia 46.2).

Por otro lado, el MU tiene experiencia en la aplicación del protocolo para conseguir convenios internacionales para el título. En 2016, por ejemplo, se inició una ronda de contactos con el Instituto de Ciencias Políticas de Bordeaux que puede retomarse, dadas las similitudes con el Máster ofrecido por esa institución (Master d'Institut d'Etudes politiques: "Gestion des entreprises et des organisations") (evidencia 46.3). Y desde 2013 desarrolló un intenso trabajo para conseguir la Doble Titulación Internacional con la

Florida International University (Miami) (evidencia 46.4) que puede extenderse a otras instituciones.

Otros indicadores de satisfacción

Deseamos resaltar que la satisfacción con el proceso para la asignación de tutor para el TFM es, también, uno de los más altos en el último Autoinforme de seguimiento (3,80) y consideramos que el grado de libertad del alumno para elegir un tutor acorde con su línea de investigación permite esta elevada satisfacción.

También los recursos disponibles en el centro para la orientación académica del MU obtienen una buena puntuación por parte del alumnado del título: 3,40 sobre 5.

Otros indicadores positivos son el nivel de satisfacción de tutores con prácticas, que se mantiene en niveles muy elevados: 100% (15-16) y 4,24 (16-17).

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

El cuadro de indicadores de rendimiento ofrece una lectura muy similar tras el análisis de los datos de los dos Autoinformes de seguimiento, produciéndose una mejoría en la demanda, que ha aumentado 5 puntos, lo que demuestra el interés nacional e internacional por este MU, y en la tasa de rendimiento, que ha experimentado una subida de más de dos puntos con respecto a los datos del informe del 2014-2015. Estos nos permite afirmar que el título es sostenible y que mantiene su demanda.

Por otro lado, debemos mencionar que la defensa de TFM en la primera convocatoria ha descendido hasta un 69,23. Como ya hemos indicado en este Autoinforme, la Comisión Académica del MU ha adoptado ya una primera medida para mejorar este dato: ajustar, como se solicita en la acción de obligado cumplimiento nº 4, el período de docencia reglada del MU, que se extiende desde el 6 de noviembre de 2018 al 21 de marzo de 2019. Desde el 25 de marzo al 10 de junio se desarrollan distintas actividades complementarias (seminarios y debate electoral en radio y TV). Con ello esperamos que las defensas de TFM en junio aumenten y mejore la tasa de graduación del título.

Con respecto a la tasa de abandono estimamos que es un valor bajo, y que está motivado por razones laborales (para lo cual ya se ha habilitado la posibilidad de matrícula parcial) o económicas.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

La tasa de ocupación ha experimentado una notable mejoría con respecto a los datos del 15-16, pasándose en el 16-17 a un 80%, procedente de un valor del 65%.

Sí se ha producido un descenso en la adecuación a la actividad laboral de los egresados (aunque en base diferente, se ha pasado de un 88,89% a un 2,67). Este descenso es afrontado por el MU con una renovación de contenidos y actividades formativas contemplada en el proceso de reestructuración en el que se encuentra el título y que actualmente, como hemos indicado en varios puntos de este documento, se encuentra pendiente.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

El título es sostenible porque tiene una demanda creciente y una implicación idónea en el tejido empresarial específico de la comunicación institucional y política, como demuestra la elevada satisfacción que los empleadores otorgan a la formación recibida por los egresados del MU, quienes muestran, a su vez, un porcentaje positivo de satisfacción con el programa formativo cursado y las competencias adquiridas durante el transcurso de sus estudios.

En lo que respecta al profesorado, la satisfacción de los alumnos con su actividad (en el aspecto docente, pero también como tutores de prácticas externas y de TFM) es de los mejores datos en los Autoinformes de seguimiento analizados. Asimismo, el MU cuenta con un equipo docente vinculado con el título desde hace varias promociones lo que ha permitido una estabilización de la plantilla que afronta la docencia cada curso. Una plantilla que cumple unos elevados estándares de calidad, no solo por tener el título de doctor, sino por contar todos ellos con sexenios de investigación acreditados.

En cuanto a las infraestructuras, el Plan de Renovación de las mismas que aquí hemos presentado permite contar con un equipo material de vanguardia ajustado a las necesidades específicas de un MU de estas características. Junto a ello, el equipo humano que se encarga del funcionamiento y mantenimiento de estos recursos es indispensable para poder completar con éxito el programa formativo de los alumnos y el desempeño docente.

Finalmente, los resultados de aprendizaje pueden relacionarse con indicadores cuantitativos relevantes, como por ejemplo la tasa de rendimiento, que ha experimentado una subida de más de dos puntos con respecto a los datos del informe del 2014-2015. Para mejorar la tasa de graduación la Comisión Académica del MU ya está trabajando desde hace meses en medidas para aumentar el número de TFM's presentados en junio, lo que evidencia un férreo compromiso del título con la gestión de la calidad y la mejora constante de sus indicadores. Una mejora que se completará cuando se implemente la solicitud de reestructuración global que tiene aprobada el título desde febrero del presente año.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Alta capacidad adaptativa del MU a la realidad, revisando cada año los programas y procurando captar a profesionales de relieve para que impartan lecciones magistrales o seminarios especializados.
2. El elevado grado de satisfacción de los empleadores con los egresados demuestra que la conexión entre este título universitario y el mercado laboral al que se orienta es excelente.
3. El profesorado cuenta con una excelente valoración por parte del alumnado, como parte indispensable de la gestión de la calidad del título.
4. La búsqueda de soluciones a indicadores negativos por parte de la Comisión Académica y de la Subcomisión de Garantía de Calidad del título demuestran el compromiso del MU con la gestión de la calidad.
5. Aunque el seguimiento es informal, se mantiene el contacto con los antiguos alumnos, y se sabe que en su mayoría están empleados en el ámbito de la Comunicación Institucional y Política

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Escasa participación de profesores internacionales en el MU
Acción de mejora: optar a convocatoria de colaboradores docentes invitados contemplada en la Normativa reguladora de la colaboración docente en enseñanzas oficiales de personal externo a la Universidad de Sevilla.
2. Descenso en los niveles de satisfacción global con el título por parte de alumnos, PDI y PAS
Acción de mejora definida: implementación de cambios aprobados en la solicitud de reestructuración del MU.

EVIDENCIAS

- 43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
 - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE4MDkyNDEyNDAucGRm>]
- 44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
 - 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE4MDkyNDEyNDAucGRm]
45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. - 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE4MDkyNDEyNDAucGRm] - 45.2 Gestión de prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE4MTAxNTAwMzQuZG9jeA==]
46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad. - 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MDkyNDEyNDAucGRm] - 46.2 Beca AUIP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE4MTAxNTAwMDIucGRm] - 46.3 Master d'Institut d'Etudes politiques [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE4MTAxNTAwMzQucGRm] - 46.4 Evidencia igual a 35.4_Convenio FIU (Miami) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE4MTAxNTAwMzQucGRm]
47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título. - 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE4MDkyNDEyNDAucGRm]
48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MDkyNDEyNDAucGRm]
49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MDkyNDEyNDAucGRm] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE4MDkyNDEyNDAucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE4MDkyNDEyNDAucGRm]
50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. - 50.1 Resultados de indicadores académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MDkyNDEyNDAucGRm]
51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento. - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE4MDkyNDEyNDAucGRm]
52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MDkyNDEyNDAucGRm]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE4MDkyNDExNTIucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MDkyNDExNTIucGRm>]

- 55.2 Folleto oficial del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE4MTAxMDEwMzYucGRm>]

- 55.3 Cartel promocional I Salón de Posgrado de la US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE4MTAxMDIyMDEucGRm>]

- 55.4 Mailing personalizado del coordinador del MU

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE4MTAxMDIyMDEucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE4MDkyNDEyMDkucGRm>]

- 1.2 Composición equipo decanal desde 2012

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MTAxNDE5MDEucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE4MDkyNDEyMDkucGRm>]

- 2.2 Actas de JF del Centro con referencia a procesos de gestión de la calidad de los títulos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE4MTAxMTE3NTEucGRm>]

- 2.3 Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de Facultad de la Facultad de Comunicación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE4MTAxMTE3NTEucGRm>]

- 2.4. Modelo de Acta de la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Planes de Estudio

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE4MTAxMTE3NTEuZG9jeA==>]

- 2.5 Composición actual de la Subcomisión de Garantía de Calidad del MU en Comunicación Institucional y Política

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE4MTAxMTE3NTYucGRm>]

- 2.6. Modelo de Acta de la Comisión Académica del MU en Comunicación Institucional y Política

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE4MTAxNTEwMDEucGRm>]

- 2.7 Informe Tratamiento R/M

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE4MTAxNDE5MjUucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE4MDkyNDEyMDkucGRm>]

<ul style="list-style-type: none"> - 3.2 Informe-tratamiento de recomendaciones_lgual 2.7 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE4MDkyNDEyMDkucGRm] - 3.3. Informe de propuesta de modificación de título oficial (aprobado por CGST-USE el 19-02-2018) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE4MTAxMDExNTUuZG9j] - 3.4 Aprobación modificación del MU en Consejo de Gobierno (26-02-2018) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MTAxMDExNTUucGRm]
<p>4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4.1 Plan de Mejora Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE4MDkyNDEyMDkucGRm] - 4.2 Plan de Mejora Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MDkyNDEyMDkucGRm]
<p>5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MTAwNDE0MjMucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS
<p>7.- Página web del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE4MDkyNDEyMTQucGRm]
<p>8.- Memoria verificada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE4MDkyNDEyMTQucGRm]
<p>9.- Informe de Verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE4MDkyNDEyMTQucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MDkyNjEzMzducGRm] - 9.3 Evidencia igual a la 2.7_Informe de Tratamiento de R/M [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE4MTAxMDEyMTMucGRm]
<p>10.- Informes de seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MDkyNDEyMTQucGRm] - 10.2 Evidencia igual a la 2.3_Reglamento de Funcionamiento Interno de la Junta de la Facultad de Comunicación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE4MTAxMDEyMTgucGRm] - 10.3 Borrador normativa TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE4MTAxNDE5NDMucGRm] - 10.4 Acta Comisión Académica (febrero de 2017) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE4MTAxMTE5MDIucGRm] - 10.5 Coordinación con Vicerrectorado de Estudiantes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE4MTAxNjExNTUucGRm] - 10.6 Convocatoria Reunión centros RA 18-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MTAxMTE5MDIucGRm] - 10.7 Guía RA 18-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE4MTAxMTE5MDIucGRm] - 10.8 Convocatoria Vicedecanato de Calidad, Investigación e Innovación reunión coordinadores planificación RA

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE4MTAxMTE5MDIucGRm]
<p>11.- En su caso, informes de modificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 11.1 Evidencia igual a la 3.3_Informe de propuesta de modificación de título oficial (aprobado por CGST-USE el 19-02-2018) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MTAxMDExMzAuZG9j] - 11.2 Evidencia igual a la 3.4_Aprobación modificación del MU en Consejo de Gobierno (26-02-2018) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE4MTAxMDExMzAucGRm] - 11.3 Cambios en la coordinación del MU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE4MTAxMTE3NTgucGRm] - 11.4 Trámite de audiencia para nombramiento de nuevo equipo decanal [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE4MTAxMTE3NTgucGRm]
<p>12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MTAyNDExNTgucGRm]
<p>13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE4MDkyNDEyMTQucGRm] - 13.2 Protocolo para la propuesta de nuevos acuerdos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE4MTAxNDE5NTcucGRm]
<p>14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE4MDkyNDEyMTQucGRm] - 14.2 Normativa de prácticas de la Facultad de Comunicación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE4MTAxMTE5MTkucGRm]
<p>15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE4MDkyNDEyMTQucGRm] - 15.2 Normativa actual de TFM del centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE4MTAxNTEwMjlucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

<p>17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE4MTAxMTEzNDkucGRm] - 17.2 Cuadro comparativo profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE4MTAxNDIyMzMucGRm] - 17.3 Guía docente 2017-2018 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE4MTAxNDIyMzMuZG9j]
<p>19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 19.1 Satisfacción estudiantes actividad docente profesores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE4MDkyNDEyMjQucGRm] - 19.2 Solicitud profesor colaborador [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MTAxNjExNTQucGRm] - 19.3 Solicitud profesor colaborador (2)

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MTAxNjExNTQucGRm]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE4MDkyNDEyMjQucGRm] - 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE4MTAxNTEwNDIucGRm]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MTAxOTExMTgucGRm]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE4MDkyNDEyNDUucGRm]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE4MTAxNTEwMTYucGRm]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE4MTAyNDEyMDIucGRm] - 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas a nivel de Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE4MTAxMDEyNTEuZG9jeA==] - 24.3 Listado de empresas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE4MTAxMDEyNTEuZG9jeA==] - 24.4 Listado de tutores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE4MTAxMDEyNTEuZG9jeA==]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MDkyNDEyMjQucGRm]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE4MDkyNDEyNDcucGRm] - 26.2 POD y horarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE4MTAxNDIwMzkucGRm] - 26.3 Coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE4MTAxMDIyMjMucGRm] - 26.4 Mail de coordinación de contenidos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE4MTAxMDIyMjMucGRm]
27.- Plan de formación e innovación docente. - 27.1 Documento elaborado con web del PPD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE4MDkyNDEyMjQucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE4MTAwMzExMDMucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE4MDkyNDEyMjQucGRm]
28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos. - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE4MDkyNDEyMjQucGRm] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

<p>30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.</p> <ul style="list-style-type: none">- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE4MDkyNDEyMjcucGRm]- 30.2 Informe de elaborado por el Vicedecanato de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Desarrollo de Proyectos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE4MTAxMDIyMzEuZG9jeA==]- 30.3 Informe elaborado por la directora de la Biblioteca de la Facultad de Comunicación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE4MTAxMDIyMzEuZG9jeA==]- 30.4 Plan de renovación de Infraestructuras del centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MTAxMDIyMzEucGRm]
<p>31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.</p> <ul style="list-style-type: none">- 31.1 Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE4MTAyNDEyMDYucGRm]- 31.2 Información sobre Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE4MTAyNTEyNDIucGRm]- 31.3 Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MDkyNDEyMjcucGRm]- 31.4 Web Sdo. Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE4MDkyNDEyNDgucGRm]- 31.5 POAT 2018-2019 Facultad de Comunicación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE4MTAxMDIyMzUucGRm]- 31.6 Convocatoria reunión informativa del Centro Internacional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE4MTAxMTE5NDMucGRm]- 31.7 Cartel de convocatoria de reunión informativa del Centro Internacional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE4MTAxMTE5NDMuanBn]- 31.8 Turnos de reuniones sobre movilidad del Centro Internacional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MTAxMTE5NDMucGRm]- 31.9 Proyecto PrEmCom (Preincubadora de Empresas de Comunicación) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE4MTAxMTE5NDMucGRm]- 31.10 Cartel convocatoria Proyecto PrEmCom [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE4MTAxMTE5NDMuanBn]- 31.11 Cartel charla informativa Erasmus Emprende [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE4MTAxMTE5NDMucGRm]
<p>32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none">- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE4MDkyNDEyMjcucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

<p>33.- Página web del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 33 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE4MDkyNDEyMzUucGRm]
<p>34.- Guías docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MDkyNDEyMzUucGRm] - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE4MDkyNDEyMzUucGRm]
<p>35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE4MTAxNTEzNTlucGRm] - 35.2 Programa Jornadas Africanistas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE4MTAxNDIzNTAucGRm] - 35.3 Convocatoria Conferencia Estratégica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE4MTAxNDIzNTAucGRm] - 35.4 Evidencia igual a la 55.4_Mailing personalizado del coordinador del MU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE4MTAxNTEzNDAucGRm] - 35.5 Convenio FIU (Miami) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE4MTAxNTEzNDAucGRm] - 35.6 Actividades formativas propuestas eb modificación de MV [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MTAxNTEzNDAucGRm] - 35.7 Ejercicio Sur 2016 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE4MTAxNjExNTcucGRm]
<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 36.1 Sistema de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE4MDkyNDEyMzUucGRm]
<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE4MTAxNTEzNDgucGRm]
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 38.1 Procedimiento para la evaluación y mejora de calidad de la enseñanza del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MDkyNDEyMzUucGRm]
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDE4MTAxNTEzMTQuZG9jeA==] - 39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE4MTAxNTEzMTQuZG9jeA==] - 39.3 trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE4MTAxNTEzMTQuZG9jeA==] - 39.4 Premio AIRP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE4MTAxNjExNTEucGRm] - 39.5 Licencia Turnitin [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE4MTAxNjExNTEucGRm]
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 40.1 Listado de empresas con convenio [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MTAxMTE5NTAucGRm]

<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE4MDkyNDEyMzUucGRm]
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MDkyNDEyMzUucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS
<p>43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).</p> <ul style="list-style-type: none"> - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE4MDkyNDEyNDAucGRm]
<p>44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE4MDkyNDEyNDAucGRm]
<p>45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE4MDkyNDEyNDAucGRm] - 45.2 Gestión de prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE4MTAxNTAwMzQuZG9jeA==]
<p>46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MDkyNDEyNDAucGRm] - 46.2 Beca AUIP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE4MTAxNTAwMDIucGRm] - 46.3 Master d'Institut d'Etudes politiques [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE4MTAxNTAwMzQuZG9jeA==] - 46.4 Evidencia igual a 35.4_Convenio FIU (Miami) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE4MTAxNTAwMzQuZG9jeA==]
<p>47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE4MDkyNDEyNDAucGRm]
<p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MDkyNDEyNDAucGRm]
<p>49.- Evolución de los indicadores de demanda:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MDkyNDEyNDAucGRm] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE4MDkyNDEyNDAucGRm]

<ul style="list-style-type: none"> - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE4MDkyNDEyNDAucGRm]
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. <ul style="list-style-type: none"> - 50.1 Resultados de indicadores académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MDkyNDEyNDAucGRm]
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE4MDkyNDEyNDAucGRm]
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MDkyNDEyNDAucGRm]



PLAN DE MEJORA Curso 2017/18

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 4312865

Denominación título: M. U. en Comunicación Institucional y Política

Centro/s: Facultad de Comunicación

Aprobado por la Junta de Centro en fecha: 04-06-2018

Número:	1	Origen:	REC (Recomendación)
Doc.Origen:	IS (Informe de Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Campaña por correo electrónico para aumentar la participación en las encuestas de satisfacción.			
Justificación:			
Recomendación relativa a incrementar significativamente la participación de los públicos de interés del Máster en las encuestas de satisfacción para la mejora del título.			
Responsable:			
Vicedecanato de Calidad, Postgrado e Investigación de la Facultad de Comunicación			
Fecha inicio prevista:	01-10-2018	Fecha fin prevista:	01-05-2019
Indicador:			
P7			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	2	Origen:	REC (Recomendación)
Doc.Origen:	IS (Informe de Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Informar al profesorado sobre los planes de innovación docente de la Universidad de Sevilla.			
Justificación:			
Se recomienda identificar y, en la medida de lo posible, incentivar la participación del profesorado del Máster en los planes de formación e innovación docente de la Universidad de Sevilla.			
Responsable:			
Vicedecano de Calidad, Postgrado e Investigación			
Fecha inicio prevista:	11-06-2018	Fecha fin prevista:	16-09-2019
Indicador:			
P2-2.4 PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	3	Origen:	RES (Recomendación de Especial Seguimiento)
Doc.Origen:	IS (Informe de Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Reestructuración global del Máster, a través de cambios en la Memoria de Verificación del título.			
Justificación:			
Por iniciativa del Coordinador del Máster, se está llevando a cabo una reestructuración y mejora del título que afecta a su estructura de módulos y asignaturas. Esta reestructuración también puede justificarse ante la necesidad de incrementar el nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida, así como el nivel de satisfacción del alumnado con el título.			
Responsable:			
Coordinador del Máster en Comunicación Institucional y Política.			
Fecha inicio prevista:	11-06-2018	Fecha fin prevista:	28-12-2018
Indicador:			
Satisfacción con el Máster, y rendimiento del mismo			
P6-6.4 NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA			
P7-7.1 NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO			

Valor del indicador:		
Acción finalizada:	No	
Observaciones:		

Número:	4	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Ampliación del debate electoral al formato radiofónico.			
Justificación:			
Desde su primer año, el Máster ha celebrado a mediados de curso un debate electoral entre varios partidos formados previamente entre los alumnos según indicaciones del coordinador. Han de crearse los partidos, elaborar sus estatutos, definir sus logos, fijado el argumentario a utilizar en campaña, y elegir sus líderes. Posteriormente, los líderes se enfrentan en un debate televisado en falso directo, que se graba para su posterior visionado y crítica. Este año, se celebró el 22 de Febrero.			
Este curso, por primera vez, el debate se ha realizado también en formato radiofónico y se ha decidido incorporarlo a la programación general a partir del curso próximo. En la versión radiofónica intervienen los mismos candidatos, pero encarnados por alumnos distintos a los que hicieran ese papel en la versión televisada. Esta acción tuvo lugar el 20 de Marzo.			
Responsable:			
Coordinador del Máster			
Fecha inicio prevista:	02-10-2017	Fecha fin prevista:	20-03-2018
Indicador:			
P6-6.4 NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	Sí	Fecha fin prevista:	20-03-2018
Observaciones:			

Número:	5	Origen:	AI (Análisis interno)
Doc.Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Propuesta de cambio de fecha para los debates televisado y radiofónico.			
Justificación:			
A propuesta de la Comisión Académica, y a la vista de la experiencia de estos primeros 5 años, los debates electorales radiofónico y televisado se celebrarán en Mayo o Junio para que los alumnos hayan adquirido la formación necesaria para desarrollarlos en las mejores condiciones: comportamientos no verbales, comunicación persuasiva, oratoria, elaboración de argumentarios y preparación de réplicas.			
Responsable:			
Coordinador del Máster			
Fecha inicio prevista:	01-10-2018	Fecha fin prevista:	28-06-2019
Indicador:			
P7-7.1 NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			

Número:	6	Origen:	AI (Análisis interno)
---------	----------	---------	------------------------------

Doc. Origen:	AUS (Autoinforme Seguimiento)		
Descripción de la Acción de mejora:			
Publicación de los proyectos docentes en el plazo establecido.			
Justificación:			
El porcentaje de proyectos docentes publicados en plazo establecido está aún lejos del 100%			
Responsable:			
Coordinador del Máster			
Fecha inicio prevista:	03-09-2018	Fecha fin prevista:	31-10-2018
Indicador:			
P2-2.3.2 PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO			
Valor del indicador:			
Acción finalizada:	No		
Observaciones:			